

S'HOSTALET, S. A.*Junta General Ordinaria de Accionistas*

En virtud de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en Palma de Mallorca, Paseo Mallorca, n.º 20, el día 17 de junio de 2007 a las 17'30 horas, en primera convocatoria y el siguiente día, a la misma hora en segunda convocatoria.

La reunión tendrá por objeto deliberar y adoptar acuerdos en relación al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión social desarrollada por los administradores colegiados durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Decidir sobre la propuesta de aplicación de los resultados presentada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Decidir, si procede, sobre la propuesta de pago a cuenta de dividendos del corriente ejercicio, presentada por el Consejo.

Quinto.—Renovación, si procede, del nombramiento del Auditor de las Cuentas de la Compañía.

Sexto.—Autorización para elevar a público los acuerdos que procedan.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Designación de interventores para la aprobación del acta de la reunión.

Se comunica a los accionistas que a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Palma de Mallorca, 27 de abril de 2007.—El Presidente, Eduardo Blanes Nouvilas.—26.718.

S'HOSTALET, S. A.*Acuerdo de reducción de capital*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la junta general extraordinaria de accionistas de S'Hostalet, S.A., celebrada el 16 de abril de 2007, en segunda convocatoria, acordó por unanimidad reducir el capital social en la suma 334.915,47 euros, con la finalidad de devolución de aportaciones dinerarias y no dinerarias, mediante la reducción del valor nominal de todas y cada una de las acciones de la entidad en 132,43 euros, quedando fijado el nuevo capital, tras la reducción en 926.650,89 euros y el valor de las acciones en 366,41 euros.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción en el plazo y términos fijados en el art. 166 de la propia Ley.

Palma de Mallorca, 27 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Joan Alenyar Blanes. 26.759.

S.E.J.A. 26, SOCIEDAD LIMITADA
Unipersonal
(Sociedad absorbente)

CONSTRUNET ILLES BALEARS,
SOCIEDAD LIMITADA
Unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del artículo

94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el socio único de S.E.J.A. 26, Sociedad Limitada Unipersonal (sociedad absorbente) y de Construnet Illes Balears, Sociedad Limitada Unipersonal (sociedad absorbida), adoptó en fecha 20 de abril de 2007 los respectivos acuerdos de fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de Construnet Illes Balears, Sociedad Limitada Unipersonal, por parte de S.E.J.A. 26, Sociedad Limitada Unipersonal, con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social en favor de la sociedad absorbente.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la operación de fusión por absorción, a solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados así como los Balances de fusión de las sociedades participantes. Asimismo, los acreedores podrán oponerse a los acuerdos de fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 243 Ley Sociedades Anónimas.

Felanitx, 30 de abril de 2007.—Sebastián Cuevas Flores.—26.950. 2.ª 11-5-2007

SAFRICOPE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador único de la sociedad mercantil «Safricope, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas que, en primera convocatoria, tendrá lugar el viernes 15 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en el local social de la misma, y, en su caso, a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración de la sociedad, y por los demás directivos de la misma durante el pasado ejercicio contable.

Tercero.—Subsanación nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y el informe de los auditores de cuentas en su caso.

Marín, 30 de abril de 2007.—El Administrador único, Eusebio Garrido Carballal.—26.411.

SALESFORCE,
SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Ortiz Rodríguez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 139/2006, de este Juzgado de lo Social número 36 de Madrid, seguidos a instancia de Ana Belén Ruiz Venega contra la empresa «Salesforce, Sociedad Limitada», sobre despido, se ha dictado en fecha 24 de abril de 2007, Auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 14.708,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 24 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, María José Ortiz Rodríguez.—26.602.

SAN ALF QUÍMICAS, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de «San Alf Químicas, Sociedad Anónima» en su reunión de 12 de abril de 2007, ha acordado celebrar Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 22 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en el domicilio social polígono industrial Gaidó, sin número, en Cabanes (Castellón) y, en segunda convocatoria el día 23 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en el mismo lugar anteriormente mencionado, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y cuentas anuales consolidadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero Delegado durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la entidad.

Cuarto.—Modificación del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación si procede, del acta por la Junta o designación, en su caso, de dos Interventores de la misma para su aprobación en el plazo de quince días.

Información: En cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas a partir de la publicación de esta convocatoria tendrán a su disposición para su examen en el domicilio social o bien podrán solicitar la entrega o el envío de forma inmediata y gratuita, de los siguientes documentos: Cuentas anuales, cuentas anuales consolidadas (Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias) informe de gestión, informe de los Auditores de cuentas y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2006.

Cabanes, 4 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Bernad Pla.—29.361.

SERVICIOS ALMACENAJE
Y TRANSPORTE CALAVERA, S. L.

Empresa insolvente

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 175/05, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Pedro Sánchez Caso, contra la empresa Servicios Almacenaje y Transporte Calavera, S.L., con CIF n.º B-25463811, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 31/01/07, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 6.583,22 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 13 de abril de 2007.—El Secretario sustituto. 26.589.

SERVICIOS EXTERNALIZADOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en la calle Emilio Muñoz, 31, de Madrid, el día 26 de junio de 2007, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente 27 de junio a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente